

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Extraordinaria 31 de Agosto del 2004 (Aprobado en Sesión Ordinaria de CONAREME de 13 de Setiembre del 2004)

HORA DE INICIO : 09:00 a.m
HORA DE TÉRMINO : 12:00 m
SEDE : Sede de CONAREME
Cayetano Heredia 861. Jesús María

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|--|------------------------|
| 1. DR. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI | PRESIDENTE, REP. IDREH |
| 2. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA | SEC. EJECUTIVO |
| 3. DR. MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ | REP. USMP |
| 4. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA | REP. UNSAAC |
| Rep. por Dr. Alfonso Mendoza Fernández | |
| 5. DR. FILOMENO T. JÁUREGUI FRANCIA | REP. UNFV |
| 6. DR. ERNESTO RAEZ GONZALEZ | REP. UNMSM |
| 7. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | REP. UPCH |
| 8. DR. ENRIQUE VALLADARES ZAMBRANA | REP. SANIDAD MILITAR |
| Rep. por Dr. Heriberto Vela Pisconte | |
| 9. DR. VICTOR LUQUE MIRANDA | REP. SANIDAD FAP |
| 10. DR. ANIBAL VILLARREAL VALERIO | REP. PNP |
| 11. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI | REP. SANIDAD NAVAL |
| 12. DR. EDUARDO SIFUENTES QUIÑONES | REP. UNT |
| Rep. por Dra. Nora Becerra Sánchez | |
| 13. DR. LUIS CUROTTO PALOMINO | REP. UNSLGI |
| Rep. por Dr. Domingo Arcos Jerónimo | |
| 14. DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ | REP. UN SA |

AUSENTES

- | | | |
|--------------------------------|------------------------------|--------|
| 15. DR. JESÚS VELARDE ZEVALLOS | VICEPRESIDENTE, REP. ASPEFAM | EXCUSA |
| 16. DR. RONALD SOTELO ORTIZ | REP. ANMRP | EXCUSA |
| 15. DR. JAVIER TORRES NORIEGA | REP. MINSA | EXCUSA |
| 17. DR. JOSE FERRARI MAURTUA | REP. UNPRG | EXCUSA |
| 18. DR. AGUSTIN IZA STOLL | REP. CMP | EXCUSA |
| 19. LIC. ANGEL NORIEGA MENDOZA | REP. ESSALUD | EXCUSA |
| 20. DR. PERCY NORIEGA PONCE | REP. UCSM | EXCUSA |

INVITADOS

- | | |
|--------------------------------------|-----------------|
| 1. DR. CESAR CHAVARRI MICHAELS | REP. ALT. IDREH |
| 2. DR. VICTOR ABURTO LOROÑA | REP. ALT. USMP |
| 3. DR. ROBERT PALOMINO DE LA GALA | REP. ALT. UNMSM |
| 4. DR. NELSON GARCIA CHAMBILLA | REP. ALT. UN SA |
| 5. DRA. ROSSI CASTELLANOS DEL PORTAL | ASESORA LEGAL |

I. APROBACIÓN DE ACTAS:

Acuerdo N° 154-2004-CONAREME: Diferir la aprobación de las Actas pendientes para la siguiente Sesión Ordinaria, con el fin de permitir la adecuada revisión de esta documentación.

I. DESPACHO RECIBIDO:

1. Oficio N° 283-2004-ASPEFAM-P-SE, del Dr. Jesús Velarde Zevallos, Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, en el que remite la Nomenclatura de Especialidades Médicas, el cual fue aprobado por la Asamblea General de ASPEFAM. Asimismo indica que en lo concerniente al 2007 y 2008 debe asumirse como una propuesta de trabajo. **Pasar a Orden del Día.** (387) *Visto en Consejo Directivo: Pasar al Comité Nacional.*
2. Oficio N° 527-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Postgrado del Facultad de Medicina UNFV, en la que informa sobre la recepción de 07 renuncias durante del proceso de admisión 2004 en las Fuerzas Armadas, los que manifiestan que por razones de seguridad nacional los requieren en sus unidades correspondientes, luego de haber agotado los trámites a nivel de las autoridades superiores de su institución. Se adjunta 7 renuncias y documentación pertinente. **Tomar conocimiento y archivar.** (391)
3. Carta N° 598-2004-M, del Dr. Isaías Peñalosa Rodríguez, Decano del Colegio Médico del Perú, en el que remite fotocopias del Certificado y resolución de la Asamblea Nacional de Rectores de haber aprobado la residencia en Medicina de Familia del Dr. Oscar Herrera Olivares, para evaluación e informe, específicamente si el certificado mencionado equivale al título de especialista. **Pasar a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina y a Asesoría Legal para opinión.** (392)
4. D-FMAH-PE-542-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que informa, a petición de CONAREME, sobre el trabajo realizado por el representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú en el Proceso de Admisión 2004 en su universidad. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para el trámite administrativo correspondiente.** (393)
5. Oficio N° 146-SPPC-2004, de la Dra. Nelly Borja S.C. Presidenta de la Sociedad Peruana de Patología Clínica, en la que remite 04 ejemplares de la Revista Patología Clínica Hoy, volumen II, editada por su institución. **Expresar a la Dra. Nelly Borja el agradecimiento del Comité Nacional, y archivar.** (394)
6. Carta N° 015-ANMRP-2004, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que solicita se le brinde el listado oficial de Programas de Residentado Médico acreditados en la actualidad para el proceso de admisión 2004, asimismo el número de residentes por especialidades en las diferentes universidades y modalidades. **Encargar al Secretario Ejecutivo atender esta solicitud.** (402)
7. Carta Notarial N° 19428, de los Drs. Luis Felipe Pacherez Ruesta, Gustavo Reaño Paredes, Elmer Gonzalez Taype, Juan García León, en la que se solicita explicación y solución inmediata ante modificación de la situación laboral en el INEN. **Pasar a Orden del Día.** (403)

II. INFORMES:

1. Dr. Robert Palomino: La UNMSM ha verificado, por acuerdo y encargo de CONAREME, la autenticidad de la documentación presentada por los señores postulantes, habiendo identificado 9 casos que están siendo sometidos a denuncia penal. Sin embargo, después del 30 se ha seguido recibiendo documentación que muestra la presentación de documentación dolosa por parte de otros 7 postulantes, 5 de ellos ingresantes, estando 14 casos en consulta. En tal sentido, solicita autorización para otorgar las plazas que resultarían de la separación de estos postulantes. **Pasar a Orden del Día.**

2. Dr. Filomeno Jáuregui: como se señala en Despacho, se ha recibido información sobre 7 casos de renuncias en las sanidades de las FF.AA., las cuales en realidad serían 8, por lo que solicita igualmente autorización para adjudicar estas plazas.
3. Dr. Rafael Elgegren: Ha recibido una comunicación de la Defensoría de Pueblo, en la que se solicita se cumpla con efectivizar la remuneración por guardias hospitalarias de los médicos destacados. Pone a consideración del Comité este tema. **Tomar conocimiento.**

III. PEDIDOS:

1. Dr. Melitón Arce: Solicita que se requiera al Colegio Médico del Perú la nominación de un Representante alterno. **Encargar al Secretario Ejecutivo cursar la solicitud correspondiente.**

IV. ORDEN DEL DIA

1. PROPUESTA DE CAMBIO DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Acuerdo N° 155-2004-CONAREME: Aprobar la propuesta de modificación del Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico, según versión adjunta, remitiendo la misma al Ministerio de Salud para el trámite correspondiente.

2. PLAZAS LIBRES GENERADAS POR RENUNCIA Y SEPARACIÓN POR DOCUMENTACIÓN DOLOSA

Acuerdo N° 156-2004-CONAREME: Autorizar a las Unidades de Postgrado a otorgar las plazas que hubiesen quedado libres por renuncia o separación por presentación de documentación dolosa, por parte de los postulantes en el último proceso de admisión, dando cuenta de lo actuado al Comité Nacional. Esta autorización es aplicable a todos aquellos casos que se hubiesen presentado hasta el día de hoy, 31 de agosto de 2004, y deberá realizarse respetando el estricto orden de mérito.

3. CAMBIO DE CONDICION LABORAL DE MEDICOS RESIDENTES - INEN

Acuerdo N° 157-2004-CONAREME: Encargar a la Presidencia del Comité Nacional convocar a una Reunión a los directivos del INEN, con la participación del IDREH y la UPCH, con el fin de abordar los problemas referidos a cambio en la condición laboral de los médicos residentes.

4. NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Ref.: Punto 1 de Despacho

Acuerdo N° 158-2004-CONAREME: Diferir el punto referido a Nomenclatura de Especialidades Médicas, con el fin de permitir una adecuada revisión de la documentación, incorporando este punto en la agenda de la siguiente Sesión Extraordinaria.

5. AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE PROGRAMAS DE RESIDENTADO MEDICO

Acuerdo N° 159-2004-CONAREME: Diferir los puntos referidos a *Normas y Procedimientos de Acreditación de Programas de Segunda Especialización en Medicina Humana*, y *Estándares Mínimos Institucionales para la Acreditación de Programas de Segunda Especialización en Medicina Humana*, con el fin de permitir una adecuada revisión de la documentación, incorporando estos temas en la agenda de la siguiente Sesión Extraordinaria.